



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 11 de Junio de 2009
(OR. en)**

10766/09

**CORDROGUE 33
COLAT 21
AMLAT 57**

NOTA

de la:	XI Reunión del Mecanismo de Cooperación y Coordinación en materia de Drogas UE/ALC (Quito, 26 y 27 de mayo de 2009)
al:	Grupo horizontal "Drogas"
n.º doc. prec.:	6712/08 CORDROGUE 26 COLAT 5 AMLAT 22
Asunto:	Mecanismo de coordinación y cooperación entre América Latina y el Caribe - Unión Europea sobre las drogas - Informe anual marzo de 2008 - mayo de 2009

Este informe es el resultado del análisis regular de las actividades realizadas en el marco del Mecanismo e intenta contribuir a la mejora de su eficacia y del logro de sus objetivos.

Las actividades de este informe incluyen el período comprendido entre marzo de 2008 - mayo de 2009.

1. V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de LAC-UE

Durante la Quinta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que tuvo lugar en Lima, Perú, el 16 de mayo de 2008, se recordó profundizar la cooperación birregional, de conformidad con el principio de responsabilidad compartida, para enfrentar el problema mundial de las drogas y se indicó que debería fortalecerse el Mecanismo de coordinación y cooperación en materia de drogas de la LAC-UE como marco para un diálogo birregional más eficiente.¹

¹ Quinta Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea, en Lima, a 16 de mayo de 2008, Declaración de Lima "Respondiendo a las Prioridades de Nuestros Pueblos".

El Comité Técnico llevó a cabo los trabajos necesarios en esta materia, a fin de proporcionar elementos suficientes para que se pudiera considerar adecuadamente este tema en las Reuniones de Alto Nivel a celebrarse antes de la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de LAC-UE (en mayo de 2010).

Además, durante las Reuniones de la Cumbre Oficial (RCO/SOM), realizadas en el marco del Proceso de la Cumbre de LAC-EU, en Bruselas y en Buenos Aires, el 5 de noviembre de 2008 y el 20 de marzo de 2009, respectivamente, las Co-presidencias del Mecanismo informaron sobre las acciones de seguimiento del Comité Técnico con respecto al mandato de los jefes de Estado y de Gobierno.

2. X Reunión de Alto Nivel del Mecanismo

Tuvo lugar en el palacio de Hofburg, en Viena, bajo la co-presidencia de Bolivia y de Eslovenia. En esta oportunidad, LAC-EU continuó el análisis de las prioridades birregionales de cooperación identificadas en la última reunión; en este contexto se puso en consideración el documento oficioso presentado por LAC, que incluía algunas ideas para el desarrollo de los proyectos de cooperación, en cumplimiento de las prioridades establecidas en la declaración de Puerto España de mayo de 2007. Además, entre otras materias, también se pusieron en consideración otros aspectos relacionados con la situación de la droga en ambas regiones; los procedimientos de trabajo para el Mecanismo; y los borradores de Resoluciones que habrían de presentarse en el CND siguiente (Viena, 10-14 de marzo de 2008), tras la reunión del Mecanismo.

La X Reunión de Alto Nivel del Mecanismo aprobó la declaración de Hofburg.

3. Reunión del Comité Técnico LAC-EU

Cinco reuniones del Comité Técnico tuvieron lugar en este período. El 15 de julio y el 17 de diciembre de 2008, bajo la co-presidencia de Ecuador y de Francia, y el 26 de febrero, 16 de abril y 5 de mayo de 2009, bajo la co-presidencia de Ecuador y de la República Checa.

Las reuniones consideraron esencialmente los acuerdos de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno LAC-EU, y en la X Reunión de Alto Nivel del Mecanismo, particularmente aquellas que hacían referencia a la consolidación del Mecanismo, a la mejora de su eficacia, y a la profundización de la cooperación birregional.

El 17 de diciembre, el Comité Técnico adoptó una serie de Procedimientos de Trabajo del Mecanismo, a someterse a la aprobación de la siguiente Reunión de Alto Nivel.

4. Coordinación en el marco del Mecanismo

En algunas reuniones del Comité Técnico se produjo un intercambio de información sobre las preparaciones para el 52 Período de Sesiones del CND, particularmente en su Segmento de Alto Nivel, que tuvo lugar el 11 y 12 de marzo de 2009.

El 13 de marzo se celebró una reunión en las Oficinas de la Comisión Europea en Viena para coordinar e intercambiar puntos de vista entre representantes de la LAC, la UE y los consultores contratados por la Comisión Europea para identificar un Programa Regional de Cooperación en el ámbito de Políticas Antidroga y otros aspectos relacionados con la cooperación en el marco del Mecanismo.

5. Cooperación UE-ALC

A. Cooperación en el marco del Mecanismo

Grupo de Trabajo para el Intercambio de Información LAC-EU (ISWG)

La labor del ISWG, que se fundó en el marco de un proyecto financiado por la Comunidad, partió del progreso realizado en las reuniones de Río de Janeiro (17-18 de octubre de 2006) y Curaçao (22-23 de mayo de 2007), con reuniones posteriores en Cartagena (13-14 de noviembre de 2007), Kingston (28-30 de mayo de 2008) y Martinica (5-6 de noviembre de 2008). La reunión final del Grupo tuvo lugar en La Habana (20-22 de mayo de 2009). Entre los avances conseguidos se pueden incluir la creación de sistemas para proporcionar a Europol información sobre capturas de cocaína, de aceptación de objetivos de seguridad común para proteger la información que se intercambia, de formación lingüística en español e inglés para los oficiales de operaciones, el primer intercambio de oficiales operacionales, la identificación de objetivos para la investigación operacional común y el software que ofreció España para coordinar investigaciones de múltiples fuentes (multi-source). El Reino Unido concluyó su acertada gerencia del ISWG tras la reunión final en La Habana (20-22 de mayo de 2009).

Programa de LA y de la UE de Cooperación en materia de Políticas Antidroga (COPOLAD)

Hay un nuevo Programa de Cooperación en materia de Políticas Antidrogas en preparación, que se basa en las conclusiones de los consultores contratados por la CE para identificar las áreas y actividades necesarias para conseguirlo. El Programa apuntará a consolidar la cooperación birregional en políticas de acción antidroga a los niveles nacional, subregional y birregional. La Programación Plurianual Indicativa de la UE para América Latina (2007-2013) consignó los recursos necesarios para este programa.

B. Proyectos de la UE de cooperación para LAC

Cooperación entre Ciudades europeas, latinoamericanas y del Caribe (CICAD)

Esta iniciativa, ejecutada y coordinada por la Comisión Interamericana de Control del Abuso de Drogas (CICAD/OAS), se lanzó oficialmente en el Foro de la Ciudad de Santo Domingo en abril de 2008, implicando un total de 1.125 personas (profesionales, alcaldes y tenientes alcalde, especialistas y profesionales, jueces y fiscales, así como especialistas en tratamiento, entre otros representantes institucionales). Un total de 47 ciudades participaron en las tres acciones de colaboración que se realizaron. Se desarrollaron 12 acuerdos interurbanos en aquel espacio de tiempo. La iniciativa tiene su propia página web, que explica los progresos del proyecto.

Prevención del desvío de precursores de la droga en la región de Latinoamérica y el Caribe (PRELAC)

El proyecto comenzó el 1 de marzo de 2009, con el objetivo específico de consolidar las capacidades de las autoridades nacionales de control administrativo de los países seleccionados dentro de la región, para prevenir el desvío de precursores. El proyecto también apunta a mejorar la comunicación entre los países, mediante un programa informático en Internet que permita la comunicación rápida de los beneficiarios en lo relativo a importaciones y exportaciones de precursores. Se intenta además consolidar la cooperación entre las autoridades nacionales de control administrativo de los países participantes, para que conozcan mejor los sistemas de los demás, así como las tendencias globales en lo relativo al desvío de precursores, mediante un intercambio ampliado de información. Se realizarán capacitaciones y seminarios con el propósito de reunir a autoridades de control administrativo con representantes de las asociaciones industriales, a fin de promover un código de conducta común y un proceso de información y colaboración voluntaria con operadores de la industria química.

C. Otras iniciativas interregionales financiadas por la Comunidad

Cooperación en materia de Orden Público e Información contra el Tráfico de Cocaína de América Latina al África Occidental (CO-LAC-AO)

El 1 de mayo de 2008 se unió un experto policial europeo a la Oficina de la UNODC en Bogotá, en función de Consejero Técnico Principal, con funciones de intercambio de información entre las instituciones relevantes y los oficiales de enlace de la UE encargados de la lucha contra el tráfico de drogas. Se estableció un Sistema de Intercambio de Información Seguro/Secured Exchanged Information System – SIIS) entre los usuarios. Al día de hoy, los directores de las instituciones participantes y los oficiales de enlace tienen acceso al sistema. Hasta ahora, han realizado varias misiones en África y América Latina, a fin de mantenerse informados sobre el proyecto. Expertos en orden público africanos atendieron a dos de los cinco cursos de capacitación y mejora de la capacidad que se organizaron en Colombia.

Cooperación entre los países de ALC y los países de las Áfricas occidentales: el proyecto de la ruta de la cocaína

Al abrigo del Instrumento de la UE para la Estabilidad, se ha adoptado un proyecto a gran escala a nivel transregional para luchar contra la delincuencia organizada a lo largo de la ruta de la cocaína.

Este programa complementa las actividades que apoyan la lucha contra la delincuencia organizada en el África Occidental, América Latina y el Caribe. Este proyecto se concentra principalmente en la ampliación de la capacidad para la cooperación internacional en pro del cumplimiento de la ley y de los servicios judiciales de los países respectivos, para contribuir a la lucha contra redes internacionales de delincuencia; y de manera más específica, para fortalecer las capacidades relativas a la información y a la inteligencia en las fronteras de tierra, mar y aire a nivel nacional, regional e interregional; para aumentar la eficacia de investigación, desbaratamiento y procesamiento de las agencias ejecutoras de la ley, incluyendo la consolidación de la lucha contra la delincuencia financiera organizada .

Incorporación del desarrollo alternativo

El proyecto, financiado por la Comunidad, se terminó en agosto de 2008. Contribuyó con una plataforma para el debate y la información sobre la incorporación del desarrollo alternativo en ideas, programas, comunidades, gobiernos y agencias a lo ancho del globo. Se prestó especial atención a la aplicación en los 7- 10 países del sur y este de Asia y de la Región Andina/América Latina en los cuales crecen las principales cosechas agro-narcóticas. Se han elaborado y diseminado varios documentos relativos al desarrollo alternativo, control de drogas y ambiente de drogas. Se organizaron talleres y reuniones para las partes interesadas de ambas regiones. Más de 600 personas clave han tomado parte en la ejecución del proyecto, en representación de la red contra-narcóticos establecida. Se estima que un 30% de estas personas han asistido de primera mano a talleres y reuniones. Muchos más han accedido a la información desarrollada por el proyecto.
